



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 4 - 1990.

- **Antonio Beristain.** "Presentación desde el recuerdo a colegas fallecidos" 7

- Symposium Internacional: "El hombre y la mujer voluntarios en Instituciones de internos: menores, adultos y centros de acogida a drogadictos"** 11
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y Voluntariado" 15
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "La intervención de la comunidad ante las drogodependencias" 21
- **Bartolomeo Sorge.** "La experiencia vivida contra la criminalidad organizada en el Sur de Italia" 29
- **Enrique Tortajada.** "Campo de trabajo en un Centro Penitenciario" . 39

- II Curso de Formación actualizada a funcionarios de Inst. Penitenciarias** 49
- **Esther Giménez-Salinas i Colomer.** "Actualización profesional del Funcionario de prisiones" 51
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La sociedad y el mundo penitenciario" 63
- **Angel Miguel Sánchez.** "Misión sindical penitenciaria" 79

- III Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras** 97
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y cárcel y Emakunde" 103
- **David Beltrán Catalá.** "Estudios universitarios en Inst. Penitenciarias" 111
- **Robert Cario.** "Jóvenes y mujeres encarceladas" 117
- **José Manuel Castells Arteche.** "Estudios universitarios en Instituciones Penitenciarias" 133
- **Ana Messuti de Zabala.** "Piranesi: el espacio, el tiempo, la pena" .. 139
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La ciencia y la práctica en el campo jurídico-penal y en el criminológico" 151
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "Las drogas, la delincuencia y la cárcel: un punto de vista no jurídico" 167
- **Luis M.ª de Zavalá.** "Libertad religiosa y cárcel: Hoy y mañana" 177

- **Antonio Beristain, Pedro Larrañaga, José Luis Jiménez.** "La Policía en la Comunidad Autónoma Vasca" 189
- **Naciones Unidas.** "Convención sobre los Derechos del Niño" 203
- **Juan Bautista Pardo.** "Presentación de publicaciones del IVAC-KREI" 225

- III Promoción de Criminólogos Vascos y Nombramiento de Miembros de Honor 229
- Memoria del IVAC-KREI 245

EGUZKILORE

Número 4.
San Sebastián
Diciembre 1990
15 - 20

MUJER Y VOLUNTARIADO

Txaro ARTEAGA

Directora de Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer

Resumen: Se trata el tema del voluntariado femenino, destacando su importancia, así como la necesidad de una mayor potenciación de las mujeres dentro de nuevos campos de acción social, más allá de las redes primarias.

Laburpena: Emakumezko bolondresgoaren gaia aztertzen da, bere garrantzia azpimarratuz, hala nola, gizarte ekintzaren arlo berrietan emakumeen partehartze handiago baten beharra, lehen mailako sareak gaindituz.

Résumé: On aborde le sujet du volontariat féminin, en remarquant son importance, ainsi que le besoin d'une plus grande potentiación des femmes dans des nouveaux champs d'action social, en surmontant les aides générales.

Summary: It is discussed the feminine voluntary work standing out the importance of this service as well as the need for a bigger involution of women in the new camps of social action overcoming the basic helps.

Palabras Clave: Voluntariado femenino, reinserción, acción social.

Hitzik Garrantzizkoenak: Emakume bolondresgo, birgizarteratze, gizarte ekintza.

Mots Clef: Volontariat féminin, reinsertion, action sociale.

Key Words: Feminine voluntary work, reinsertion, social action.

Quisiera agradecer la invitación del Instituto Vasco de Criminología a participar en este symposium.

Desde EMAKUNDE, Instituto Vasco de la Mujer, creemos que es necesario que sea cual sea la problemática social a tratar, se expliciten los comportamientos y las situaciones sociales que protagonizan de diferente manera los hombres y las mujeres, con el fin de avanzar en soluciones diferenciadas y eficaces para el conjunto de la sociedad y especialmente para aquellos colectivos en situación de riesgo y de marginalidad.

Me vais a permitir que os trasmita algunas reflexiones de carácter más general acerca del papel de las mujeres en las organizaciones de voluntariado, dedicadas a la acción social en diversos campos.

En primer lugar, quisiera llamar la atención sobre una cuestión que puede parecer obvia, pero que es un punto de partida obligado para poder abordar la cuestión del voluntariado femenino.

Ciertamente, en los últimos años comienza a tomar cuerpo de manera inevitable una figura de la acción social: el voluntariado social. El interés que últimamente está adquiriendo esta figura ha dado lugar a que organizaciones, entidades y personas que trabajan en el campo del voluntariado se reúnan y debatan sobre el sentido y la función de esta figura en un Estado social y de derecho.

Su importancia radica, precisamente, en que el voluntariado social puede llegar a espacios que desbordan las fronteras de intervención de las instituciones públicas: dinamizando el tejido social, mediando a favor de sectores periféricos y marginales de la sociedad, desvelando las demandas desatendidas y en definitiva, creando redes de solidaridad ciudadana.

Pero no debemos olvidarnos que existe una solidaridad primaria, en la que juegan un papel determinante las mujeres. En este sentido, las mujeres constituyen un ejército numeroso de voluntarias durante las 24 horas del día, enclavado en redes primarias como la familia o en las de tipo comunitario y vecinal.

Porque, si bien es cierto que el Estado del Bienestar se caracteriza porque cubre o colabora desde el exterior de la familia a una parte de las necesidades de los miembros de la misma, también lo es que una parte importante de las necesidades queda bajo la exclusiva responsabilidad de las mujeres, que desarrollan una amplia oferta de recursos y servicios en el ámbito familiar.

Sin embargo, a la hora de identificar a los agentes de la acción social, de la provisión de bienes y servicios, nos olvidamos habitualmente de estos núcleos primarios. Las relaciones de apoyo y solidaridad familiar, de amistad o de vecindad están protagonizadas en su mayoría por mujeres, con el agravante de que en circunstancias de escasez o de inseguridad económica, así como de marginación social, la red primaria de solidaridad es el reducto económico electivo.

La penuria, la incertidumbre, la discapacitación física o psíquica y la marginación social, empujan a prácticas de producción y distribución de carácter primario, en las que el voluntariado femenino tiene un papel determinante.

Por esta razón el término voluntariado y la llamada a la participación en las organizaciones de voluntariado social despierta a veces ciertas prevenciones y no excesivos entusiasmos en muchas mujeres, sobre todo en aquellos sectores sociales más concienciados de sus derechos.

Estas consideraciones nos obligan a ampliar la oferta de servicios y de recursos por parte de la Administración de manera que disminuya ese permanente voluntariado de las mujeres, al mismo tiempo que impulsamos el sentido de la solidaridad entre los sexos, intergeneracional y comunitaria, tanto en los niveles de organización social primarios como en los secundarios.

Porque no hay duda de que la intervención de las instituciones públicas, aun en el mejor de los casos, tiene limitaciones y debe existir todo un entramado de recursos gestionados por la propia sociedad civil en base al principio de solidaridad, ya que una parte de las demandas sociales requieren de la relación personalizada, incondicional y gratuita y de hombres y mujeres.

Es cierto que las redes primarias adolecen de cierto particularismo y que no son siempre instrumentos de superación de las desigualdades sociales ni promotores del cambio social, puesto que su fin es el de la supervivencia del grupo familiar, pero no por eso dejan de ser estrictamente necesarias para la reproducción social.

Me referiré en segundo lugar a la presencia de mujeres en las organizaciones de voluntariado social.

No tenemos estudios, o al menos yo no he tenido acceso a ellos, sobre la presencia y el perfil de las mujeres en las organizaciones de voluntariado social en Euskadi: como Cáritas, Cruz Roja, Proyecto Hombre, y tantas otras, pero, al menos, de los estudios de Navarro y Llorente sobre el conjunto del Estado, se aprecia que entre las personas voluntarias en las zonas urbanas predominan las mujeres, y entre éstas, las dedicadas a sus labores, es decir, las amas de casa, con un promedio de 12 horas semanales de dedicación a diferentes acciones sociales.

En Euskadi, tan sólo un 24% de las mujeres participan en algún tipo de asociación frente al 39% de los varones, pero lo hacen fundamentalmente en asociaciones de tipo benéfico, religioso, educativo y vecinal, lo que es un indicador que viene a ratificar la tendencia hacia el voluntariado social que manifiestan las mujeres, en contraposición a los varones que, aunque con mayores niveles de participación, se inclinan más por la actividad política y sindical.

Por educación, las mujeres se definen sobre todo en función de los demás, siendo un elemento permanente de apoyo y de mediación entre los recursos y las necesidades del grupo familiar. Lo que, por un lado limita su disponibilidad para la vida social y por otro, genera un cultura diferente de participación en cuanto al tipo de acciones sociales que prefieren las mujeres.

También existe un importante asociacionismo femenino que ha sido pionero en la detección de necesidades y que ha colaborado en la puesta en marcha de recursos y soluciones: Por ejemplo el origen de los centros de planificación es inseparable del movimiento asociativo y lo mismo ocurre con la atención a maltratadas,

violadas, separadas, etc... El hecho de que existan más de 230 asociaciones de mujeres combinando objetivos de promoción, asistenciales, de atención jurídica, entre otros, con una patente voluntad de cambio social, es un dato indicativo de que las mujeres han ido tejiendo redes de solidaridad propias que también funcionan mediante el voluntariado.

Pero ya que el presente seminario ha estado orientado especialmente al papel del voluntariado en instituciones de internos, tanto penitenciarias como de atención a drogadictos, quisiera precisar algunas cuestiones al respecto.

Es un hecho que la tendencia a una mayor conflictividad masculina sobre la femenina se consolida con claridad en la adolescencia, tal y como lo demuestran investigaciones recientes, como la realizada en Alava, que muy bien puede ser representativa del conjunto de Euskadi; y también se constata este fenómeno en los datos que arrojan las memorias de diferentes organizaciones sociales.

Sabemos que muchos de los delitos antisociales cometidos por las mujeres vienen determinados por las características que les rodean desde su infancia, con abandonos familiares, internamientos en centros públicos, puesta en contacto con el Tribunal de menores en edades tempranas y sin formación suficiente para salir de estas situaciones.

Los bajos niveles educativos que afectan a muchas de estas mujeres, su falta de conocimiento de la organización del sistema legal y de sus derechos ante las instituciones, así como su situación de desprestigio social, les hace poco receptivas al mundo y a la sociedad exteriores a su propio medio, y dificulta, en la mayoría de los casos, la reinserción social.

En el caso de mujeres reclusas esta problemática se agudiza, y requiere de una atención especial y urgente por parte de las instituciones públicas y de las organizaciones sociales de voluntariado.

De igual manera, también se aprecian diferencias notables en el tipo de problemas que presentan estos colectivos según el sexo. Mientras los menores varones reflejan una mayor problemática vinculada a los trastornos y distorsiones de comportamiento, como la delincuencia, conflictividad personal, fugas, desintegración escolar, mayor consumo de drogas, etc., las niñas reflejan menor nivel de riesgo a este respecto; pero, en cambio, sufren más acusadamente los problemas vinculados al abandono, al hambre y a la desatención por parte de los padres, en especial en la primeras edades de la vida.

En cuanto a los problemas derivados más específicamente del consumo de drogas, que es uno de los aspectos que más nos preocupa hoy en día, y obviando la llamada drogadicción encubierta —me refiero a la forma más clásica de drogadicción en mujeres adultas: el consumo de alcohol y de medicamentos psicotrópicos— también la dependencia moderna afecta a mujeres jóvenes, casi siempre de zonas urbanas, e induce, como en el caso de los jóvenes a la marginación. Si nos atenemos a los datos que arrojan las memorias elaboradas por el “Proyecto Hombre”, las mujeres representan sólo el 20% de las personas que acuden en busca de ayu-

da. Aunque con reservas, podría ser un dato representativo de la distribución real de la población heroinómana por sexo.

Por tanto, el consumo de drogas parece más frecuente entre los hombres y lo mismo ocurre con la tendencia a la acción del tráfico, compra, robos, etc., es decir a la inserción de un modo de vida vinculado al consumo de drogas que desembozca, frecuentemente, en reclusión en un centro penitenciario. En el caso de las mujeres, el recurso para la obtención de ingresos es frecuentemente la prostitución.

Como sabéis muy bien, muchas de las medidas que la administración podría impulsar para dar solución a los complejos problemas de estos colectivos de mujeres, así como para conseguir su integración social, requieren por su propia naturaleza de la colaboración desinteresada y solidaria del voluntariado, sobre todo femenino.

En el caso de las toxicómanas, la figura de la voluntaria que conoce la experiencia y ha conseguido su rehabilitación, es un factor de identificación que actúa de manera muy positiva. Y también sabemos que la acción social hacia estos colectivos tiende a ampliarse al grupo familiar afectado, ayudando a los familiares del toxicómano/na; en muchos casos madres y esposas que viven la problemática de la drogadicción de uno de los hijos o del cónyuge, sin saber cómo enfrentarse a ello y generando situaciones de precariedad económica, de stress, de angustia y enfermedad.

Tal vez la acción social llevada a cabo por las organizaciones voluntarias y por las instituciones públicas debería reforzarse más en esta dirección, impulsando la participación de mujeres que tienen estas experiencias familiares a través de redes locales de voluntariado. En Euskadi, los grupos de solidaridad primaria han tenido y tienen una importancia relevante en nuestra cultura y la acción voluntaria organizada para la prevención y rehabilitación de drogadictos debe de apoyarse más en éstas, e intentar articularlas en acciones más amplias que trasciendan el marco puramente familiar, de amistad o de vecindad.

En el caso de las mujeres que se encuentran en centros penitenciarios, la posibilidad de cumplimiento de condena de mujeres con hijos en pisos tutelados podría ser una solución que sin duda requiere también de la solidaridad vecinal, y muy especialmente de otras mujeres, de la que dependería la integración social de estos niños. De igual manera, el acogimiento de niños durante la condena de sus madres es otra medida que difícilmente depende sólo de la administración pública.

También quiero recordar que en los problemas derivados de la violencia doméstica ejercida contra mujeres y menores, el voluntariado femenino puede ser de gran ayuda en esa asistencia inmediata en la que las mujeres buscan un apoyo afectivo primario, un lugar donde se las escuche, se las comprenda y se tome en serio su problema, o incluso que requieren protección para ellas y sus hijos.

Debemos hacer un esfuerzo por aumentar la acción social orientada también a las mujeres víctimas de malos tratos o de violencia sexual, en situaciones de pobreza o de marginalidad, y es ahí donde podremos contar también con redes u organizaciones de voluntarias que ayuden a poner en contacto a las víctimas con los recursos que ofrece la administración pública.

Estoy segura de que muchas y muchos de los presentes podrían referirse con mayor experiencia y detalle, a la idoneidad del voluntariado femenino en determinadas acciones sociales.

El voluntariado es, sin duda, un instrumento para la acción social y al mismo tiempo un saludable ejercicio de vida ciudadana y democrática. En el caso de las mujeres, y más concretamente en el caso de amas de casa, y sin posibilidades de incorporarse a la vida laboral por edad, falta de formación, o de interés, ésta puede ser una vía de participación social, y de fomento de su autoestima.

Nuestra responsabilidad es impulsar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. Pero la igualdad de oportunidades es inseparable de la construcción de una cultura más solidaria y participativa, sin que esto suponga recurrir al mito de instancias o aptitudes “naturales” ni, tampoco, ampliar unilateralmente los costos a través de un aumento de las responsabilidades y el trabajo de las mujeres.

EMAKUNDE tiene como uno de sus objetivos promocionar la participación social de las mujeres, más allá de los ámbitos familiares, como elemento de vertebración de una sociedad vasca más equilibrada y solidaria. Pero esto requiere, a su vez, de una voluntad superadora del permanente voluntariado —aunque cabría mejor hablar de obligación que de voluntad— de las mujeres en las redes primarias.

Quisiera que próximamente pudiéramos reunirnos en EMAKUNDE en algún seminario de trabajo para reflexionar e impulsar la participación de las mujeres en las organizaciones de voluntariado social, desde la perspectiva de la participación ciudadana y de la solidaridad democrática, pero también considerándola como un instrumento para que las mujeres establezcan relaciones y compromisos con la comunidad, más allá del contexto familiar.

Nos gustaría impulsar el voluntariado femenino, de tal manera que no quedase limitado a acciones sociales compensatorias, marginales o asistenciales. Nuestra perspectiva ha de ser la de convertir a las mujeres en agentes dinamizadores de la comunidad en la que están inmersas, capaces de abrirse a nuevos campos de acción social más allá de las redes primarias, sabiendo que su experiencia para detectar necesidades y buscar soluciones juega a favor de una mayor calidad de vida.